

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-00309-00
PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: ANA LEONOR BERNAL TINJACA Y OTROS
CAUSANTE: LUIS ALBERTO BERNAL (Q.E.P.D.)

SECRETARIA. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que de la revisión del expediente se observa que los documentos anunciados por el abogado HELMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO, en memorial obrante a folio 75 del expediente, no fueron incorporados en su oportunidad. Sírvase proveer.

Ibagué Tolima, 10 de junio de 2021.

MARCO ANTONIO CHACON MESA
SECRETARIO



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, once (11) de junio de dos mil veintiunos (2021)

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Incorporar al expediente el certificado emitido por COLPENSIONES y el Certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-203050, allegados por el doctor HELMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO el 22 de julio de 2020, para los fines pertinentes.

CÚMPLASE

n.s.v

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCÓN MOLINA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-
TOLIMA**

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-00309-00
PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: ANA LEONOR BERNAL TINJACA Y OTROS
CAUSANTE: LUIS ALBERTO BERNAL (Q.E.P.D.)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a3ed38d12f010257a99ad5e65ce6c051db21e5662afa6f014bc71cd512241e2

Documento generado en 11/06/2021 05:09:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

